

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre la instalación de los maceteros en zona centro y barrios de la ciudad.

Neuquén, 02 de marzo de 2022



Señora Presidente

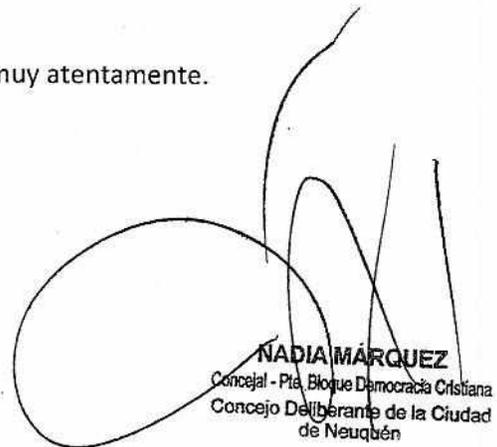
Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.

CLAUDIA ARGUMERO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a usted y por su intermedio, a los miembros del Concejo que preside a los efectos de poner en consideración el presente Proyecto de Comunicación referido a solicitar informe sobre los maceteros en zona centro y barrios de la ciudad..

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.



NADIA MÁRQUEZ
Concejal - Pta. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

**BLOQUE DEMOCRACIA CRISTIANA
PROYECTO DE COMUNICACION**



VISTO:

Los macetones instalados en los locales gastronómicos y espacios verdes; y

CONSIDERANDO:

Que, en noviembre de 2020, y a partir de las limitaciones de capacidad que tenían los locales gastronómicos por la pandemia de coronavirus, la Municipalidad de Neuquén, decidió colocar macetones en los locales gastronómicos y espacios verdes para poder usar parte del espacio público y así ampliar la cantidad de mesas habilitadas.

Que, el rubro gastronómico, fue uno de los más afectados y restringidos durante la pandemia, quienes de esta manera, bares y restaurantes de Neuquén Capital pudieron ubicar mesas y sillas en las veredas y calzadas, para aumentar su capacidad de atención respetando los protocolos.

Que, los macetones fueron el medio idóneo para delimitar el espacio al aire libre y se comenzaron a instalar en los contornos de los locales gastronómicos en el centro de la ciudad.

Que, posteriormente esta modalidad se transformó en un plan de embellecimiento que ahora busca llegar a los barrios de toda la ciudad, con macetones que formen centros comerciales barriales y embellecimiento en el ingreso de los barrios.

Que, desde el poder ejecutivo y legislativo municipal, se planifican diversas acciones que conducen a la reactivación económica de la ciudad, y se ha ayudado a aquellos comercios que tuvieron una situación difícil.

Que, garantizar más espacios al aire libre, donde hay menor riesgo de transmisión del coronavirus, para evitar su propagación, es una acción positiva que la gestión municipal debe llevar a cabo.

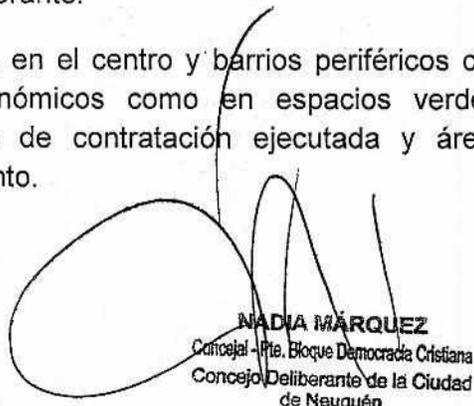
Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º, Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACION**

ARTICULO 1º): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaria de Ciudadanía, remita informe a este Cuerpo Deliberante:

1. Proyecto de embellecimiento de la ciudad, en el centro y barrios periféricos con macetones y plantas en locales gastronómicos como en espacios verdes, determinando cantidades colocadas, tipo de contratación ejecutada y áreas intervinientes responsables del mantenimiento.

ARTICULO 2º): de FORMA.-


NADIA MÁRQUEZ
Concejal - Pte. Bloque Democracia Cristiana
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO N° 45115

Fecha: 03/03/21 Fojas: 02 Hora: 12:15

Firma: Marco

Dirección General Legislativa

03/03/2021 ENTRADA N° 146/2021

Ingresado en la Fecha de ingreso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 042-B-2021 o Nota N°

Recibido: Marco 02 Fojas

Firma: [Signature] MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

Por disposición del C. Deliberante Sesión

N°

Pase a la Comisión: S. Públicos

Dcción Gral. Legislativa